

Formulario de Quejas del Título VI Boys & Girls Clubs of Huntington Valley

El Título VI del Acta de los Derechos Civiles de 1964 establece que “ninguna persona en los Estados Unidos, bajo los pretextos de raza, color o lugar de origen, deberá ser excluida, negada de beneficios o sujeta a discriminación por ningún programa o actividad que reciba asistencia financiera federal.”

Es la obligación de Boys & Girls Clubs of Huntington Valley asegurar que todos los programas, servicios, actividades y beneficios sean implementados en una manera no discriminatoria.

Cualquier persona que crea que ha sido presuntamente discriminada como individuo o como miembro de un grupo específico de personas a consecuencia de su raza, color o lugar de origen, puede llenar un formulario de quejas dentro de un periodo de 180 días después del incidente discriminatorio ya sea con Boys & Girls Clubs of Huntington Valley, con el FTA o con la Secretaria del Transporte. Boys & Girls Clubs of Huntington Valley notificará a la Autoridad de Transportación del Condado de Orange (OCTA) Oficina de Derechos Civiles y le dará a OCTA una copia de todas las quejas para estar en revisión. Además, Boys & Girls Clubs of Huntington Valley prohíbe la intimidación, represión o cualquier otra conducta discriminatoria en contra de cualquiera que haya llenado un formulario de quejas.

Favor de proveer la siguiente información:

Nombre	Teléfono	
Dirección		
Ciudad	Estado	Código Postal
Persona(s) afectada(s) (si hay alguien mas afectado)		
Dirección		
Ciudad	Estado	Código Postal

Fecha del Incidente: _____

Cual de las siguientes razones describe mejor la forma en la cual fue presuntamente discriminado (indique una)

- Raza
- Color

- Lugar de Origen (Limited English Proficiency)

Si usted no puede proveer una queja escrita, pero desea que Boys & Girls Clubs of Huntington Valley investigue una presunta discriminación, usted puede hacer una queja verbal. Por favor hable al 714-593-0753 para hablar con John Pham. Si es necesario el oficial le asistirá en poner una queja verbal en escrito. Servicios de traducción estarán disponibles según sea necesario. Sin embargo, todas las quejas deberán ser firmadas por el afectado/a y su representante.

Por favor describa la presunta discriminación. Si usted cuenta con la información, provea los nombres y títulos de todos los empleados de Boys & Girls Clubs of Huntington Valley que estén involucrados. Explique que paso y quien usted cree fue el responsable. Usted puede utilizar el reverso de esta forma si necesita más espacio.

Por favor mande su formulario de quejas directamente a Boys & Girls Clubs of Huntington Valley bajo la siguiente dirección:

John Pham
Director of Administrative Services
Boys & Girls Clubs of Huntington Valley
16582 Brookhurst Street
Fountain Valley, CA 92708

Ha llenado un formulario de quejas con alguna otra agencia estatal, federal o local?
 (Seleccione una) Sí/No

Agencia	Persona a Contactar
Calle, Ciudad, Estado, Código Postal	
Agencia	Persona a Contactar
Calle, Ciudad, Estado, Código Postal	

Abajo encontrara las direcciones de las agencias estatales y federales si usted desea llenar un formulario de quejas del titulo VI directamente con ellas.

State Office

Federal Transit Administration
Region IX Office of Civil Rights
201 Mission Street, Suite 1650
San Francisco, CA 94105-1839

Federal Office

Federal Transit Administration
Office of Civil Rights
Title VI Program Coordinator
East Building 5th Floor – TCR
1200 New Jersey Avenue, SE
Washington, DC 20590

Confirmando que he leído este documento y que he hecho lo posible por proveer información cierta y verídica.

Firma de Afectado

Fecha